

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

370010 *Información pública de la declaración interés general para la dotación de saneamiento al núcleo urbano residencial de Cala Llonga TM de Maó (NUI 8/2021)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanisme y habitabilidad por la presente queda sometido a información pública por un período de veinte el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 8/2021 Término municipal: Maó

Promotor: Ayuntamiento de Maó

Asunto: declaración interés general para la dotación de saneamiento al núcleo urbano residencial de Cala Llonga TM de Maó

- Proyecto constructivo de la red de saneamiento en suelo rústico de Cala Llonga, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Iván Iglesias Gutierrez y firmado en fecha 28/06/2017.
- Planos de la tubería y de la clasificación urbanística.
- Estudio de impacto ambiental del proyecto redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmado en fecha 09/07/2021.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, en el día de la firma electrónica (*16 de agosto de 2021*)

El consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio

José Pastrana Huguet

